

## “TRABAJO A DISTANCIA: CUESTIONES CLAVE.”

### Detalles de la Jornada:

**Fecha:** 15 de diciembre

**Horario:** 10:00 a 12:00

**Duración:** 2 horas

**Formato:** Telemático

**Precio:** 15 euros asociados y 45 euros no socios

### Objetivos de la Jornada

El pasado 1 de octubre entró en vigor la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, y, aunque todavía no se ha desarrollado reglamentariamente, su cumplimiento es plenamente exigible.

La finalidad de esta Ley es regular el teletrabajo como forma de trabajo a distancia, partiendo de su carácter voluntario y reversible, la igualdad de trato en las condiciones profesionales, la retribución (incluida la compensación de gastos), la promoción y formación profesionales, los tiempos de trabajo y el registro de la jornada, así como los aspectos relativos a los riesgos laborales de los trabajadores a distancia.

Sin embargo, son muchas las dudas que surgen a la hora de aplicarla y, más allá de los aspectos puramente normativos, los interrogantes a los que nos enfrentamos a la hora de gestionar los equipos en este nuevo escenario son numerosos.

El objetivo de la jornada es ofrecer respuestas a estas dudas partiendo de un enfoque práctico de la implementación del trabajo a distancia.

El precio del seminario es de 45 euros (15 euros para entidades asociadas). Los interesados podéis inscribiros a través del siguiente [enlace](#).

## PROGRAMA

### **Presentación (10:00 h. – 10:05 h):**

Isabel Peñalosa. Directora de relaciones institucionales, comunicación y asesoría de la AEF.

### **I. Aspectos jurídicos del trabajo a distancia (10:05-10:45)**

Luis Sánchez Quiñones (Ontier España) y Santiago Zamora Antón (Ontier España)

- ▶ Antecedentes.
- ▶ Regulación del trabajo a distancia.
- ▶ Problemática y visión crítica de la norma.
- ▶ Primeros pronunciamientos judiciales.

### **II. Teletrabajo: Gestión de personas y equipos (10:45-11:25)**

Carlos Cortés (Consultor social, conferenciante y coach personal)

El 65% de las empresas españolas aspira a alcanzar modelos híbridos y el 25% ofrece o pretende ofrecer cuatro días a la semana en remoto (fuente BCG). Además, el 62% de los empleados considera que su trabajo se puede hacer a distancia. Sin embargo, parece que en España estamos volviendo a dinámicas presenciales anteriores al COVID19 y no se mantiene la tendencia del teletrabajo.

¿Estamos sabiendo organizar los equipos en remoto? ¿cómo podemos mantener la cohesión en el equipo en el trabajo a distancia? ¿qué técnicas de apoyo para la interacción y la consecución de resultados pueden ayudarnos?

En esta breve sesión compartiremos algunas claves que permitan adaptar nuestra forma de gestionar equipos al modo híbrido o en remoto.

### **III: Cuestiones prácticas del Teletrabajo (11:25-12:00)**

Raquel Campos Medino (Equipo Directivo de Ayuda en Acción)

Compartir su experiencia ante el reto de adoptar un nuevo modelo de trabajo híbrido: planes implantados y por implantar, continuidad de procesos de trabajo, gestión de las incertidumbres del equipo y adaptación al marco legal.

## PONENTES



**Isabel Peñalosa.** Directora de relaciones institucionales, comunicación y asesoría de la AEF.



**Luis Sánchez Quiñones (Ontier España).** Desarrolla su actividad en el Área de Derecho Laboral y de Seguridad Social.



**Santiago Zamora Antón (Ontier España).** Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Asesoría Jurídico Laboral por el Centro de Estudios Garrigues.



**Carlos Cortés.** Consultor social, conferenciante y coach personal.



**Raquel Campos Medino.** Equipo Directivo de Ayuda en Acción.